CERTIFICADO
DE
CESION DE ACCIONES

COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

JAIME SANTIAGO CHERREZ MORENO, con C.I. No. 160043150-4, por mis propios derechos, con amplia y entera libertad, conforme a lo resuelto en Junta General de 25 de Abril del 2013, sin presión de ninguna naturaleza; por medio de la presente dejo constancia de mi voluntad de ceder las 37 acciones que poseo en la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS a la señora BEATRIZ ELIZABETH VALLEJO PITA; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

Atentamente

JAIME SANTIAGO CHERREZ MORENO
C.I. No. 160043150-4
Socio Saliente

COMPAÑIA DE TAXIS AEROPUERTO DE SALINAS S.A. AEROSALINAS SALINAS - ECUADOR

BEATRIZ ELIZABETH VALLEJO PITA
C. I.No. 0915422265
Socio Entrante

NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI GUAYAQUIL

ACTADE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

A los Veinticinco días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 14h00, en el local social de la Compañía, cito en el Cantón Salinas, Calle General Enríquez entre la 20 y la 21, Edificio Marbella, se reúnen los socios de la Compañía de Taxis Convencionales Aeropuerto Salinas S.A. AEROSALINAS, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- Informe del Gerente General sobre el ingreso de un nuevo socio
- Autorización al Gerente General para actuar ante la Superintendencia de Compañías.

Preside la sesión el señor Carlos Benito Lindao Vaca, en su calidad de GERENTE GENERAL

El señor Gerente General, solicita se constate la presencia del quórum necesario para poder empezar la sesión, siendo confirmada la asistencia del 90% de los socios.

Posterior a esto se da lectura al Orden del día, mismo que fue aprobado por los socios asistentes.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez constatada la presencia de la mayoría de los socios de la Compañía, el señor Gerente General, procede a informar que días atrás recibió la visita de la señora BEATRIZ ELIZABETH VALLEJO PITA, quien le manifestó su deseo de ingresar a la compañía, pero le indique que el ingreso de socios es un tema que debe autorizarse en Junta General; es por esto que hoy los he convocado a esta reunión para que la señora Vallejo, exponga su petición.

Siendo así, la señora Beatriz Vallejo expone su petición a todos los socios.

Una vez que hemos recibido la petición de la señora Vallejo, el señor Gerente General toma la palabra, indicándole a la señora Vallejo, que para poder ingresar a la compañía los principales

requisitos, son poseer vehículo y tener Licencia Profesional, pues los requerimientos de la Agencia Nacional de Tránsito son muy claros con respecto a esto; la señora Vallejo manifiesta que el vehículo lo va adquirir en los próximos días, pero que no posee Licencia Profesional y le es imposible por ahora hacer el curso para obtener ese tipo de Licencia, por cuanto su horario de trabajo no le permite, el señor Gerente le indica que lamentablemente si es así, puede ingresar como socia a la compañía, pero no puede acceder al beneficio del Permiso de Operación, ella le indica que el deseo de ella es poder trabajar con el vehículo que adquirirá en los próximos días, le indica a su vez, que su conviviente el señor JAIME CHERREZ MORENO, si posee Licencia Profesional y podría constar como chofer del vehículo que ella adquirirá, el señor Gerente le indica que entonces será él quien aparezca como socio-propietario de las acciones que ella va adquirir y el vehículo también deberá estar a nombre del señor Jaime Cherrez Moreno; la señora Vallejo le manifiesta que para ella no es problema poner el vehículo y las acciones a nombre del señor Jaime Chérrez, pues por la relación que mantienen el goza de su entera confianza para realizar esta transacción; toma la palabra el señor José Domínguez, y dice que por el no hay problema que se reciba un nuevo socio ya sea la señora Vallejo o el señor Chérrez y pide que conste en Acta que no solo lo aquí expresado sea respaldo de la transacción a realizarse entre el señor Chérrez y la señora Vallejo, porque independientemente de la relación que ha dicho mantienen esto es un negocio, sugiere se le pida una declaración al señor Chérrez en la cual acepte estar de acuerdo y tener pleno conocimiento de las condiciones en las que se hará su ingreso a la Compañía, dejando constancia además que en el momento que la señora Vallejo pueda obtener la Licencia Profesional le entregará el paquete accionario correspondiente y se hará el cambio de propietario del vehículo, trámite necesario para poder pedir a la Agencia Nacional de Tránsito el cambio de socio en el Permiso de Operación.

El señor Geovanny Jiménez toma la palabra y pide que los Títulos Provisionales de las Acciones que se emitan a nombre del señor Chérrez consten debidamente endosados a favor de la señora Vallejo y el Certificado de Transferencia de Acciones quede desde ya firmado a favor de la señora Vallejo, para que en el momento pertinente se pueda hacer la transferencia ante la Superintendencia de Compañías; la señora Beatriz Vallejo manifiesta estar de acuerdo con lo requerido.

NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI GUAYAQUIL

Posterior a esto se pide que por secretaría se tome votación de los asistentes para autorizar el ingreso del nuevo socio. Se deja constancia que por unanimidad se aceptó el ingreso del nuevo socio bajo las condiciones que los socios José Domínguez y Geovanny Jiménez expusieron, pues así evitaremos problemas futuros.

El señor Gerente manifiesta que el señor Jaime Chérrez Moreno recibirá el paquete accionário del señor Hugo Santos Granado Ortega, para lo cual pide que por Secretaría se elabore la Autorización para que el señor Granado autorice al señor Chérrez a tomar posesión de sus acciones, y, a su vez se firme la Cesión de Derechos de Acción y Cupo, que conjuntamente con la Declaración del señor Chérrez formarán parte del Expediente del nuevo socio.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Se deja constancia en la presente Acta que el señor CARLOS LINDAO VACA, en su calidad de GERENTE GENERAL, será quien se encargue de los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías para realizar la transferencia de acciones.

Toma la palabra el señor Gerente General, agradeciendo la asistencia a los socios, Siendo las 18h30, se da por terminada la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Es copia. Igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

COMPAÑIA DE TAXIS AEROPUERTO DE SALINAS S.A. AEROSALINAS SALINAS - ECUADOR

CARLOS BENJTO LINDAO VACA
Secretario ad-hoc
COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A.
AEROSALINAS

NOTARIO TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

CIUDADANIA 1600431504-4
CHERREZ MORENO JAIME SANTIAGO
SANTA ELEN/SANTA ELENA/SANTA ELENA
23 MAYO 1981
002- 0357 00564 M
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1981

ECUATORIANO
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JULIO ENRIQUE CHERREZ AGUIAR
MARIA ISABEL MORENO PENAFIEL
09/12/2009
09/12/2021
1875607

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0002 1600431504
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHERREZ MORENO JAIME SANTIAGO

SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ELENA
PARROQUIA
0
SANTA ELEN
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

LICENCIA DE CONDUCIR
REPUBLICA DEL ECUADOR
O+
CHERREZ MORENO
JAIME SANTIAGO
1600431504

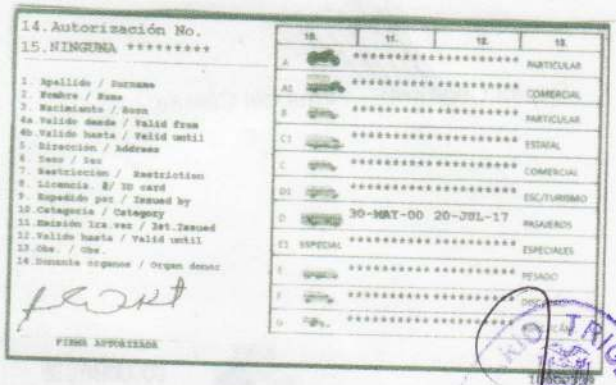

14. Autorización No.
15. NINGUNA *********

	10.	11.	12.	13.	
A			**********		PARTICULAR
A2			**********		COMERCIAL
B			**********		PARTICULAR
C1			**********		ESTATAL
C			**********		COMERCIAL
D1			**********		ESC/TURISMO
D			30-MAY-00	20-JUL-17	PASAJEROS
E1	ESPECIAL		**********		ESPECIALES
E			**********		PESADO
F			**********		
G			**********		

1. Apellido / Surname
2. Nombre / Name
3. Nacimiento / Born
4a. Valido desde / Valid from
4b. Valido hasta / Valid until
5. Direccion / Address
6. Sexo / Sex
7. Restriccion / Restriction
8. Licencia. #/ ID card
9. Expedido por / Issued by
10. Categoria / Category
11. Emision 1ra vez / 1st. Issued
12. Valido hasta / Valid until
13. Obs. / Obs.
14. Donante organos / Organ donor

FIRMA AUTORIZADA

NOTARÍA TRIGÉSIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091542226-5
VALLEJO PITA BEATRIZ ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
11 MAYO 1973
007 0317 05029 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1973

B. Elizabeth Vallejo P.

ECUATORIANA****** E4444V4444
CASADO VICTOR HUGO SEGOVIA AGUILAR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MARCOS NAPOLEON VALLEJO
BEATRIZ ALEJANDRINA PITA
LA LIBERTAD 25/11/2008
25/11/2020
REN 0451879

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

097
097 - 0216 0915422265
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO PITA BEATRIZ ELIZABETH

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA LIBERTAD
PARROQUIA
0
LA LIBERTA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL